

Madrid, 24 de julio de 2017

EURO CERVANTES SOCIMI, S.A.U. (la "**Sociedad**" o "**EURO CERVANTES**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Ernst and Young Servicios Corporativos, S.L, (en adelante "**EY**") una actualización de la valoración de las acciones de EURO CERVANTES a 31 de diciembre de 2016, bajo metodología Triple NAV.

La metodología Triple NAV utiliza como punto de partida para la valoración el valor contable del patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 (82,8 millones de euros, los cuales no han sido sometidos a auditoría ni revisión limitada) y realiza ajustes para reflejar el valor de mercado de los activos y pasivos, los cuales serán sumados o deducidos a dicho valor contable.

Los ajustes realizados por EY han ascendido a un importe total de 132 millones de euros (en el rango intermedio) y han correspondido, principalmente, al:

- i) incremento experimentado en el patrimonio neto de la participada Gmp Property SOCIMI, S.A. (en adelante "**Gmp**") a 31 de diciembre de 2016, como consecuencia de la revalorización experimentada por sus inversiones inmobiliarias (en base a valoraciones bajo metodología RICs).
- ii) incremento experimentado en el patrimonio neto de las participadas UR Steam y Time Blue (propietarios del centro comercial "La Maquinista") a 31 de diciembre de 2016, como consecuencia de la revalorización experimentada por sus inversiones inmobiliarias (en base a valoraciones bajo metodología RICs).

- iii) incremento de los costes de estructura de EURO CERVANTES estimados a 31 de diciembre de 2016

Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2016, EY considera que teniendo en cuenta el rango determinado (tras un ejercicio de sensibilidad en los ajustes identificados), la valoración de los acciones de EURO CERVANTES oscilaría entre un rango de 184 y 246 millones de euros (es decir entre 36,9 y 49,1 euros/acción). El rango intermedio ascendería a un total de 215 millones de euros (es decir 43,0 euros/acción). Resaltar que en la valoración a 31 de marzo de 2016 únicamente se tuvo en consideración la participación ostentada por Gmp, ya que la correspondiente al Centro Comercial “La Maquinista” se adquirió en diciembre de 2016.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

EURO CERVANTES SOCIMI, S.A.U.

D. Sébastien Abascal

Consejero